

ACTA DE MESA DE CONTRATACION, PARA CALIFICACION DE DOCUMENTACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTA AL ORGANO DE CONTRATACIÓN EN RELACION CON LA LICITACIÓN DE POLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL (LOTE 1) Y DAÑOS MATERIALES (LOTE 2), DEL AYUNTAMIENTO DE CANALS.

Canals, a cinco de febrero de 2018.

En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, siendo las once horas, se reúne la Mesa de contratación para la contratación de pólizas de seguro de Responsabilidad Civil y Patrimonial (Lote 1) y Daños Materiales (lote 2).

La Mesa se halla integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

-D. Ricardo Requena Muñoz, Alcalde del Ayuntamiento de Canals

Vocales:

1º.- D. Manuel Bleda Megías, TAG de la Intervención Local.

2º.- D. José María Trull Ahuir, Secretario General del Ayuntamiento de Canals.

3º.- D. Jordi Cussó Muntané, TAG de Patrimonio del Ayuntamiento de Canals.

Secretario:

- D. José María Trull Ahuir, Secretario General del Ayuntamiento de Canals.

Se ponen en consideración de la Mesa, a modo de recordatorio, los antecedentes siguientes:

1.- Resolución de 23 de noviembre de 2017 aprobando expediente de contratación y Pliegos, para adjudicar por procedimiento abierto con multiplicidad de criterios pólizas de seguro del Ayuntamiento de Canals (Lotes 1 y 2).

2.- Anuncio de licitación insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia de nº 233, de 5 de diciembre de 2017.

3.- Providencia de Alcaldía de 13 de diciembre de 2017 designando los miembros de la mesa y convocándola para el día 2 y 10 de enero de 2017.

4.- Acta de mesa de apertura de sobre "A", de fecha 2 de enero de 2018.

5.- Acta de Mesa de apertura de sobre "B", de fecha 10 de enero de 2018.

6.- Informe del Servicio de Patrimonio de fecha 16 de enero de 2018.

7.- Requerimientos a los Licitadores de Documentación mediante escritos de 19 de enero de 2018 (RS de nº 294, 295 y 296, todos ellos de 23 de enero de 2018)

8.- Escrito de 19 de enero de 2018 solicitando informe a la Tesorería Local sobre los licitadores.

9.- Escrito de Zurich Insurance PLC, Sucursal en España, de RE 461, de 30 de enero de 2018 aportando documentación.

10.- Escrito de Generali España, SA de seguros y Reaseguros, de RE 488, de 31 de enero de 2018.

11.- Informes del Tesorero Local de fecha 1 de febrero de 2018, relativo a inexistencia de deudas con el Ayuntamiento de Canals por parte de los licitadores.

Acto seguido, la Mesa pasa a analizar la documentación aportada por los licitadores, resultando lo siguiente:

A).- Lote 1 de R. Civil y Patrimonial.

Licitador: Zurich Insurance PLC, sucursal en España, con CIF W-0072130-H

Se procede a la calificación de documentación administrativa de la citada proposición, tanto la requerida en base a la firma de declaración prevista en el Artículo 146 TRLCSP), como la dimanante de las Clausulas XVIII y XX del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, hallándola CONFORME.

Constando informe del Servicio tramitador (de fecha 16 de enero de 2018), respecto de la propuesta de la citada Compañía concluyendo que la misma está en condiciones de ser propuesta para la adjudicación del Lote 1.

La Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del Lote 1 a la citada Compañía (Zurich Insurance PLC).

B).- Lote 2 de Daños Materiales.

Licitador: Generali España, SA de Seguros y Reaseguros, con CIF A-28007268

Se procede a la calificación de documentación administrativa de la citada proposición, tanto la requerida en base a la firma de declaración prevista en el Artículo 146 TRLCSP), como la dimanante de las Clausulas XVIII y XX del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, hallándola CONFORME.

Constando informe del Servicio tramitador (de fecha 16 de enero de 2018), respecto de la propuesta de la citada Compañía concluyendo que la misma está en condiciones de ser propuesta para la adjudicación del Lote 2.

La Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del Lote 2 a la citada Compañía (Generali España, SA de Seguros y Reaseguros).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto siendo las 11:30 horas.

